



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 886 / 20 - 21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su preocupación por los hechos ocurridos el reciente día 21 de abril en la Municipalidad de Baradero, donde en una acción impropia de estos tiempos, en un claro acto de violencia institucional, se trató de impedir el funcionamiento del Honorable Concejo Deliberante Local cambiando la cerradura del recinto.

La actual situación originada por la pandemia ha impuesto una lógica de cooperación y solidaridad de todos los integrantes de la sociedad, en ese sentido lo ocurrido merece el más alto repudio por cuanto violenta principios constitucionales elementales y lesionado sagrados intereses sociales.

La preservación de funcionamiento de nuestras instituciones democráticas es un pilar de apoyo del sistema democrático construido con el aporte de toda la ciudadanía, y todos debemos levantar nuestra voz de alerta ante cualquier intento totalitario de lesionar nuestros cimientos constitucionales.

Dra. SANDRA PARIS
Diputada

Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Recientemente hemos tomado conocimiento que el pasado día 21 de abril del corriente año el Concejo Deliberante de Baradero debió sesionar en un hall de la Municipalidad porque los concejales no pudieron entrar al recinto por haberle cambiado la llave de ingreso, en una acción obstructora del normal funcionamiento de las instituciones.

El acto merece el repudio y el cuestionamiento desde la afeción y vulneración de los principios más elementales del derecho constitucional argentino, en tanto nuestra democracia se sustenta básicamente en la discusión política legislativa como máxima representación de las vertientes y opiniones populares. Lo ocurrido es un atropello y un entorpecimiento del pleno ejercicio de esos derechos.

Pero no es el único aspecto desde el cual merece repudio y rechazo, También lo es desde el comportamiento que la sociedad espera del Estado y sus instituciones en este momento. La pandemia que atraviesa al mundo y a todos sus habitantes ha impuesto una lógica de pensamiento y acción diferente. Probablemente nunca antes el mundo tuvo una lección tan clara y contundente de su vulnerabilidad y de la necesidad de comportamientos sociales solidarios, empáticos, menos mezquinos para transitar y llegar a un mejor destino pos pandemia. Lo ocurrido en nada se acerca a dicha expectativa. Muy por el contrario se aleja peligrosamente de lo que cualquier sociedad espera de sus instituciones. Es un acto mezquino, antidemocrático, no colaborativo, y con una peligrosidad intrínseca que merece profunda atención.

Más que nunca hoy la sociedad en su conjunto necesita el pleno funcionamiento de todas sus instituciones y es responsabilidad de cada ciudadano exigir un especial cuidado de ellas para garantizar una vida plena alejada de todo atisbo de totalitarismo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto afirmativo.


Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Digiglio Pedro Gustavo".

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.